

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI
Santiago de Cali, 11 de octubre de 2022

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JOHON ALEXIS VILLAREAL ANDRADE
DEMANDADOS: BANCO BBVA, BANCO DE BOGOTA Y BANCO POPULAR
RADICACION: 76001 40 03 022 20210073501

Admítase el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada contra la sentencia de fecha 27 de septiembre de 2022, proferida por el Juzgado 25 Civil Municipal de Cali, de conformidad con el artículo 12 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

Firmado Por:
Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d88f13f762ecc25c2916fd9d0a319b19440879acc21b4e38d14555e2a0596c7**

Documento generado en 11/10/2022 12:12:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>